

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Procedimiento abierto para la contratación de las siguientes obras, suministros e instalaciones.

1. Entidad adjudicadora:

Entidad: Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.
Número de expediente: OB19002

2. Descripción del objeto:

Objeto: Proyecto OT 2018 516 Canalización Subestación
Cadiz Térmica - Las Cortes
Código CPV: 45315300-1 Instalaciones de suministro de
electricidad
Lugar de ejecución: Cádiz
Código NUTS: ES612
Plazo de ejecución: 3 meses.
Lotes: No
Número de Lotes: 1

3. Tramitación del expediente:

A) Tramitación: con arreglo a lo dispuesto en los artículos 321 y 322 de la LCSP
"Adjudicación de contratos de las entidades del sector público que no tengan la condición
de poderes adjudicadores".

B) Procedimiento: Abierto, de acuerdo con las instrucciones internas en materia de
contratación de la entidad Suministradora Eléctrica de Cádiz S.A.

C) Forma: Carácter privado, según lo establecido en el Art. 20 de la LCSP.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: **202.262,49** euros, IVA no incluido. Los licitadores deberán indicar como
partida independiente el IVA que deba soportar Eléctrica de Cádiz.

5. Obtención de la documentación e información:

<https://distribuidora.electricadecadiz.es/perfil-del-contratante>

Entidad: Suministradora Eléctrica de Cádiz S.A.
Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 4 11009 Cádiz
Teléfono: 856 172 056
Fax: 956 071 106
Correo_e: licitacionescasa@electricadecadiz.es

6. Lugar y fecha límite presentación de ofertas:

Lugar: En nuestras oficinas o por correo certificado. En este segundo caso se deberá remitir copia del **justificante de envío por fax al 956 07 11 06** y/o por correo electrónico a la dirección secretaria@electricadecadiz.es.

Fecha límite: 26 de abril de 2019

7. Requisitos específicos del contratista:

Las personas físicas o las personas jurídicas por medio de su representante presentaran una declaración responsable respecto a ostentar la representación de la sociedad, a contar con la adecuada solvencia económica o financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente y de acuerdo con el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP), a contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna y, en su caso, a la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.

8. Garantías:

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| Garantía Provisional: | No |
| Garantía definitiva: | 5% del valor del contrato |

9. Tipo de adjudicación:

Por la totalidad de las mediciones de Obra Civil e Instalación, salvo la reposición de firme, de acuerdo con el procedimiento y las especificaciones de la Delegación de Vías y Obras del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

10. Notas y observaciones:

Para cualquier duda de tipo técnico, pueden contactar con el Jefe de Ingeniería y Oficina Técnica en el teléfono 956 071 115 o en el correo dtecnica@electricadecadiz.es